



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

CUDAP: 0012040/2016

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Aldo Santiago Juárez, matrícula 30321713, en la que solicita se reconozcan las materias cursadas y aprobadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de Universidad Nacional de San Juan para ser acreditadas como equivalentes en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Planes 1986 y 2005 respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta Certificado de Materias Rendidas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de Universidad Nacional de San Juan y programas de las materias solicitadas, y

Que el profesor Sergio Sánchez aconseja hacer lugar a lo solicitado en relación a Metafísica I.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante Aldo Santiago Juárez, matrícula 30321713, equivalencia de "Metafísica" aprobada en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de Universidad Nacional de San Juan para ser acreditada como **Metafísica I (016)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía, Planes 1986 y 2005 respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto electrónico de la U N C y archivar.

CORDOBA, 05 ABR 2016
RESOLUCION N°: 0312
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES